
Edición de Imágenes para Publicaciones Científicas

Felicidad G.Sánchez

felicidadgsanchez@usal.es

GRupo de Investigación en InterAcción y eLearning (GRIAL), Universidad de Salamanca

Palabras Clave: Imágenes, ilustración, retoque fotográfico, formato imagen, resolución, encuadre, derechos de uso, GIMP

Resumen

A la hora de atender el apartado dedicado a las imágenes de las publicaciones científicas a las que presentamos nuestro trabajo, hay que tener en cuenta que puede ser una de las formas más atractivas para hacer nuestro trabajo más llamativo e interesante, a la par que fácilmente comprensible y necesario.

Que hoy en día la imagen aparece en todos los medios de comunicación y forma parte de nuestro día a día es un indicador de la importancia que ha tomado con el paso del tiempo. Gracias a esto se ha convertido en un lenguaje.

Las imágenes son representaciones reales o imaginarias de un objeto, de un proceso o de la realidad. Estas representaciones se desarrollan con diferentes técnicas: dibujo, fotografía, diseño gráfico, pintura o video.

Existen varias formas para la presentación de una imagen, las imágenes fijas aparecen en formato JPG ó JPEG (estándar de compresión de imagen) TIFF (formato informático de archivo para imágenes) EPS (formato de archivo gráfico) PDF (formato de almacenamiento de documentos digitales independiente de plataformas de software o hardware)

La resolución de las imágenes depende de su forma de captación. La resolución indica la cantidad de información contenida en píxeles, el detalle.

Los acrónimos PPI y PPP sirven para nombrar la cantidad de píxeles y puntos que hay en una pulgada.

PPI (Pixels Per Inch o Píxeles por pulgada. La cantidad de píxeles que hay en una pulgada, es la resolución de la imagen digital)

DPI (Dots Per Inch o Puntos Por Pulgada. La cantidad de píxeles que entran en una pulgada, es la resolución de la imagen impresa)

Las imágenes se encuadran dentro de la propia imagen y dentro del documento en el que se adscriben.

Para ordenarlas serviría tener en cuenta leyes compositivas como las que plantea la Gestalt.

Para atender a estas publicaciones debemos tener en cuenta lo que las diferentes revistas nos requieren. Hay que revisar el tipo de formato que solicitan [EPS, PDF, TIFF o JPG, o si lo permiten, archivos de Microsoft Office (Word, PowerPoint o Excel)], también se revisan las dimensiones físicas para que coincidan.

Si la revista no lo solicita, las ilustraciones deben presentarse en archivos separados y enumerarse de acuerdo con su secuencia en el texto.

Si fuera necesario se debe especificar el factor de ampliación de la imagen.

Podemos obtener las imágenes de nuestro banco de imágenes o de la red.

Al utilizar imágenes propias no debemos preocuparnos, pero al utilizar las de otros debemos tener en cuenta que tipo de licencia o derecho de uso tiene. Para evitar problemas desagradables en un futuro, y también reconocer el trabajo gráfico de quien haya creado las mismas.

Para adaptar nuestras imágenes al documento y a las características que nos pide la presentación para la que estamos trabajando, necesitamos algún programa de edición. En el caso del curso decidimos utilizar el programa de software libre GIMP, este se descarga de la web www.gimp.org/ .